

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 07-10-2022 16:18:48

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-1200-AG22

SEÑOR (ES) : SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA SPA

RUT : 89.842.300-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DE ASEO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111601	Papel, bolsas o cajas de regalo	15 Unidad	BOLSAS DE BASURA DE MEDIDAS 70X90 NEGRAS 70 LITROS. PAQUETE 10 UNIDADES		706,00	0,00	0,00	10.590
14111704	Papel higiénico	10 Paquete	PAPEL HIGIENICO ROLLO DE 25 METROS DE 8 UNIDADES		2.400,00	0,00	0,00	24.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	34.590
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	34.590
19% IVA	\$	6.572
Total	\$	41.162

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SE REQUIERE COMPRA DE INSUMOS DE ASEO PARA PUESTA EN MARCHA CESFAM SAR DR. JUAN CARTES ARIAS. SOLICITUD DE COMPRA REALIZADA POR EU. BETSABETH VILCHES. CONVENIO AGL PUESTA EN MARCHA .

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>